

RESOLUCIÓN No. 052 DE 2025

16 de diciembre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL MULTICAMPUS LADERA, PERÍODO: ENERO A JUNIO DE 2026”.

El Consejo Académico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales conferidas en el Acuerdo 016 de 2016 -Estatuto General- y Acuerdo No. 030 de 2007 -Reglamento Estudiantil- y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas del Calendario Académico correspondientes al período Académico 2026-1 para el programa de pregrado de la Facultad de Artes Escénicas, Multicampus Ladera.

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Aprobar el Calendario de Actividades Académicas para para el programa de pregrado de la Facultad de Artes Escénicas, Multicampus Ladera, período académico: enero a junio de 2026, de la siguiente forma:

	Fechas
Preinscripción e Inscripciones	15 al 28 de Enero 2026
Admisiones	2 al 7 de febrero 2026
Notificación de admitidos	12-feb-26
Matricula Financiera y académica ordinaria	16 al 20 febrero 2026
Matricula Financiera y académica extraordinaria	22 al 24 de febrero 2026
Inducción estudiantes	27 de febrero 2026
Inicio de Clases	2 de marzo de 2026
Inducción padres de familia estudiantes nuevos	1 abril de 2026
Receso académico de Semana Santa	del 30 de marzo al 01 de abril de 2026

RESOLUCIÓN No. 052 DE 2025

16 de diciembre de 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL MULTICAMPUS LADERA, PERÍODO: ENERO A JUNIO DE 2026”.

	Fechas
Primer examen parcial	13 al 17 de abril de 2026
Segundo examen parcial	25 al 29 de mayo de 2026
Finalización de Clases	3 de julio de 2026
Exámenes Finales	6 al 10 de julio de 2026
Plazo máximo para registro de calificaciones en el SIGA	Hasta el 17 de julio de 2026

Dada en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



JOSÉ ALBEIRO ROMERO CEBALLOS
Rector - Presidente
CONSEJO ACADÉMICO



DIANA ROCÍO MORENO OROZCO
Secretaria
CONSEJO ACADÉMICO

Elaboró: Diana Rocío Moreno Orozco. – Secretaria Consejo Académico

Revisó y aprobó: Maestra Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones.

